

¡Entérate!

Convocatoria de Movilidad Estudiantil

CONVOCATORIA PARA CURSAR SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO EN LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA

Convocatoria: SEGUNDO SEMESTRE 2019.

Fechas de Postulación: 1 de marzo de 2019 al 30 de abril de 2019.

El Departamento de Internacionalización, abre convocatoria para seleccionar estudiantes de Universidades nacionales y extranjeras que deseen realizar un semestre académico de intercambio en los diferentes programas académico de pregrado de la Universidad de la Costa.

Requisitos

- Estar matriculado y ser estudiante activo de un programa de pregrado en una Universidad.
- Haber superado exitosamente el 3er semestre de estudio de pregrado al momento de hacer la solicitud.
- Tener un buen desempeño académico reflejado en un promedio de notas igual o superior al 70% de la nota máxima posible.
- Pagar los derechos de matrícula en la universidad de origen.

Beneficios

- El estudiante aceptado para cursar intercambio en la Universidad de la Costa será eximido del pago de matrícula.

Procedimiento para participar

Los estudiantes deben enviar al Departamento de Internacionalización de la CUC los siguientes documentos:

- Formato de Movilidad Estudiantil Entrante.
- Carta de presentación de la Oficina de Relaciones Internacionales de su Universidad.

Informes:

Calle 58 N° 55-66
Bloque 3 intermedio piso 1 y 2
Tel.: (+57 5) 362225
movilidadestudiantil@cuc.edu.co
Barranquilla - Colombia

¡Entérate!

Convocatoria de Movilidad Estudiantil

- Cuestionario de Salud y Bienestar.
- Hoja de Vida o Curriculum Vitae con foto a color.
- Historial académico de las asignaturas cursadas en la Universidad de origen con sus respectivas notas.
- Carta explicando motivos de su interés en ingresar a la Universidad de la Costa.
- Copia escaneada del pasaporte o cédula de ciudadanía colombiana (según aplique).
- Certificado de afiliación a EPS (solo colombianos)
- Carta compromisos de seguro, condiciones migratorias e idioma. (solo extranjeros).
- Formulario de Inscripción en línea: <https://bit.ly/2RVelwt>
- Si es aceptado, el estudiante extranjero deberá acreditar ante el Departamento de Internacionalización un seguro de salud internacional con cubrimiento en Colombia con cobertura completa durante el tiempo de estancia en la Universidad de la Costa.

Los documentos deben ser diligenciados a computador y enviarse escaneados en un solo archivo en formato PDF en el orden anterior, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de origen, en atención a Jorge Daniel León Martínez, e-mail: movilidadestudiantil@cuc.edu.co. Posterior al envío de los documentos, el estudiante deberá diligenciar el siguiente formulario de inscripción: <https://bit.ly/2RVelwt>.

Una vez cerrada la convocatoria, durante los siguientes 30 días estaremos informando si el estudiante fue o no aceptado, y los pasos a seguir para la inscripción en nuestra Universidad.

Aspectos a considerar.

- Los estudiantes deben pagar los costos de matrícula de su semestre académico en la Universidad de origen y la Universidad de la Costa los recibirá con exención de matrícula.
- **Los estudiantes extranjeros seleccionados deben presentar Visa Tipo V por Intercambio Académico.**
- El número máximo de créditos a cursar durante el semestre académico de intercambio es de 18 créditos académicos. Cada asignatura representa un número de créditos que equivale al número de horas impartidas por semana. (1 créditos académico = 1 hora de clase semanal).
- Al momento de diligenciar el 'Formato de Movilidad Estudiantil Entrante' en la Universidad de la Costa, los estudiantes deben tener seguridad de las asignaturas a cursar, pues no habrá opción de extender número de créditos a cursar. En todo caso, si el estudiante desea realizar algún cambio de asignaturas, puede hacerlo siempre y cuando éstas no excedan el número de créditos que fue previamente solicitado.

Informes:

Calle 58 N° 55-66
Bloque 3 intermedio piso 1 y 2
Tel.: (+57 5) 362225
movilidadestudiantil@cuc.edu.co
Barranquilla - Colombia